OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Presidencia del Gobierno por la que se aclara la de 17 de mayo pasado publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo siguiente.

Excmos. Sres.: Las vacantes de Teniente Coronel del Cuerpo de Sanidad y las de Subalternos para oficinas anunciadas en la Rsolución número 12.936 de esta Subsecretaría, de 17 de mayo pasado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo siguiente, pueden ser solicitadas por el personal correspondiente en activo y retirado de los Cuerpos de Sanidad (Médicos) de los tres Ejércitos, las primeras, y por el personal en activo y retirado de los tres Ejércitos, Guardia Civil y Policía Armada, con independencia de la Escala, Cuerpo, Grupo o situación las segundas.

El plazo para la presentación de instancias para los citados puestos será de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la transcripción de esta Resolución en los diarios o boletines oficiales de los tres Ejércitos y Orden general de la Inspección General de la Policía Armada.

Lo que comunico a VV. EE, para conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE, muchos años.

Madrid, 1 de julio de 1977.—El Subsecretario, José Luis Graullera Micó.

Exemos. Sres. ...

MINISTERIO DE DEFENSA

19622 ORDEN de 2 de agosto de 1977 por la que quedan admitidos a la Academia General Básica de Suboficiales los aspirantes a ingreso de la IV Promoción que se relacionan.

Terminadas las pruebas correspondientes al examen de ingreso de la IV Promoción para cubrir las plazas de alumnos de la Academia General Básica de Suboficiales (AGBS) (Tremp) (Lérida), convocadas por Orden de 31 de diciembre de 1976 (*Boletín Oficial del Ejército- número 17), quedan admitidos a la misma los aspirantes que a continuación se relacionan.

Los alumnos que figuran en las relaciones 1 y 2 efectuarán su presentación en la Academia General Básica de Suboficiales (Tremp) (Lérida) el día 15 de septiembre del año en curso, a las diecisiete horas, provistos de los efectos y equipo que la Dirección de la Academia les prevendrá oportunamente, efectuando el viaje de incorporación por cuenta del Estado, haciendo constar expresamente las autoridades militares en su expedición la autorización para viajar de paisano.

Aquellos aspirantes admitidos que figuran en les relaciones

Aquellos aspirantes admitidos que figuran en las relaciones números 1 y 2 que renuncien a la plaza obtenida, se lo comunicarán al Coronel Director de la Academia General Básica de Suboficiales, por correo certificado, con anterioridad al 20 de agosto.

Estas bajas voluntarias y las que se produzcan por otras causas se cubrirán con los aspirantes aprobados sin plaza en la misma forma en que se adjudican las plazas normales hasta la iniciación del curso, publicándose estas bajas y altas en el «Diario Oficial del Ejército».

A efectos administrativos causarán alta en la citada Academia el día 1 del próximo mes de septiembre.

Madrid, 2 de agosto de 1977.

GUTIERREZ MELLADO

RELACION NUMERO 1

Aspirantes admitidos para las plazas de la Escala de Mando por Arma, Cuerpo o Rama de Especialidad

Número promo- ción	Nombre y apellidos	D. N. I.	Grupo
	Eșcala de Mando		
1	D. Francisco Gómez Jiménez	50.685.256	2
2	D. Carlos Muñoz Duaso	3,801.347	5
3	D. Fernando Fernández Ríos	78.071.030	5
4 5	D. Eugenio Pasamontes Novo D. Félix Fernández Garrido	24,861.633 32,423.952	5 5
6	D. Eutiquiano Mercillo Blanco	6.522.164	1
7	D. Jesús Martín Casillas	668.464	5
8	D. Joaquín Armesilla García	1.912.145	5
9	D. Luis Soldine Beria	22.665.448	2
10	D. Pedro Valerio Tapia	12.719.695	.2 .5
11 12	D. Fernando Márquez Cuadrado. D. Manuel Meléndez Torres	31.202.652 28.553.290	1
13	D. Abelardo López Sánchez	24.144.300	2
14	D. Mariano Ezquerra Ramiro D. Antonio Polo López	17.867.983	5
15	D. Antonio Polo López	80.110.345	1
16	D. Luis Corbacho Grande D. José Martín Peiró	30,448,269	5 1
17 18	D. Melchor Monclús Lascoz	17.145.238 73.189.532	5
19	D. Juan Paramio Padrós	9.042.724	5
20	D. Alberto Martinez González	10.816.643	5
21	D. Juan Flores Calvete	32.440.884	5
22	D. Jacinto Corchero Méndez	21.403.616	2 5
23 24	D. José Miró Prim	40.868.078 28.655.872	5
25	D. Juan Roldán García	24.125.566	í
26	D. Luis Moral Fernández	4.548.300	5
27	D. Antonio Martín Sánchez	3.803.422	5
28	D. Luis Joven Aguirre	17.152.696	5
29	D. Luis Pérez Orrau	17.704.297 17.856.542	5 1
30 31	D. Rafael Rubio García-Sotoca.	30.437.326	ī
32		17.142.105	5
33	D. José Jarabo Mora D. José Santoveña Llaca	71.693.495	4
34	D. Juan Miláns del Boch Jordán		
	de Urries	31.603.701 24.106.810	1 1
35 36	D. Manuel Morales Ferrer D. Ignacio Valero de la Muela.	40.869.275	5
30 37	D. Ramón Ruiz Grimaldos	4.554.949	5
38	D. Andrés González Fresnillo	13.087.058	5
39	D. Pedro Santamarina García	10.815.738	5
40	D. Jesús Pérez Fernández	11.720.436	5 5
41 42	D. José García Ojeda D. Francisco Sancho Martínez	31.607.880 2.699.332	2
42 43	D. Manuel Pueyo Vicente	18.003.021	2
44	D. Juan Sánchez Valiente	8.785.678	5
45	D. Santiago Muñoz Domínguez.	12.357.050	5
46	D. Jesús Andújar Gran	38.059.512	2 1
47	D. José Alonso Martín	50.033.960 13.904.833	5
48 49	D. Agapito Mesa Sánchez	50.037,994	5
50	D. Agapito Mesa Sánchez D. Genaro Díaz Pernas	33.814.688	1
51	D. Javier Rodriguez Bellas	32.628.792	5
52	D. José Vivar Bernal	19.877.164	5 1
53	D. Enrique Martos Ruiz	27.277.087 22.931.400	2
54 EC	D. José Navarro Meca D. Antonio Vicó Rubio	19.977.781	ī
55 56	D. Félix Conde Catalina	12.235.412	4
57	D. Emilio Torres Garrido	51.610. 886	1
58	D. Pablo Gómez Puche	5.225.051	1
59	D. Fernando Calderón Jiménez.	17.861.395	5 1
60	D. Jorge Valero Ons D. Francisco Flores Calvete	6.964.452 32.427.423	5
61 62	D. Román Moraleja Aguado	23.212.178	2
63	D. Cándido Saiz Marcilla	1.919.412	5
64	D. Miguel Rubi Albareda	78.062.690	4
65	D. Jesús Pérez Vega	32.436.107	5
6 6	D. José Francisco López	32.629.536	5